

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1295-97

CELEBRADA DEL 6 OCTUBRE, 1997

ARTICULO I

Se conoce oficio C-184-97, del 25 de setiembre de 1997, suscrito por la Dra. Magda Inés Rojas, Procuradora Asesora, en el que remite el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, referente al reconocimiento de anualidades del sector público.

Después de analizado en detalle el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, SE ACUERDA:

1. **Agradecer al señor Rector, la información que ha brindado al Consejo Universitario, en relación con este asunto.**
2. **Solicitar a la Administración que proceda de conformidad con lo resuelto por la Procuraduría General de la República, en su Oficio C-184-97 y tome las medidas correspondientes, con el objeto de cuantificar las implicaciones que este pronunciamiento tiene, e informe al Consejo Universitario a la brevedad posible.**
3. **Solicitar al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que presente al Consejo Universitario, una propuesta de reforma a los artículos del Estatuto de Personal y reglamentos, que deben ser modificados, con el objeto de que a lo interno de la Universidad, pueda acatarse dicho dictamen.**
4. **Solicitar a la Dirección Financiera un informe sobre las implicaciones financieras que se generan a partir de este pronunciamiento. Esta propuesta financiera, debe incluir las opciones que podría considerar este Consejo, para su atención global.**

ACUERDO FIRME

amss**